

LEY 7.142

Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el partido de Avellaneda

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de*

LEY

Art. 1º Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el partido de Avellaneda, con frente a la calle Llorente entre Vicente López y avenida General Roca, designado catastralmente como circunscripción I, sección P, manzana 42, parcela 5 c, y según título como lote 1 y reserva, de la manzana 18 con una superficie de 815 metros cuadrados aproximadamente, inscripto en el Registro de la Propiedad al folio 2.837, del año 1948, a nombre de Antonio Elías de la Fuente, o quien o quienes resulten sus legítimos propietarios.

Art. 2º La fracción a que se refiere el artículo anterior, está destinada al funcionamiento del Centro Mayor de Higiene Materno Infantil, Sala Cuna Anexa y Dispensario Polivalente.

Art. 3º El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará con cargo al Anexo XIII, Crédito para el cumplimiento de leyes especiales, del Presupuesto de Capital.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.

José Nicolás Mariani.

Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.

Ricardo A. Quechi Lagrava.

Secretario del Senado.

La Plata, 10 de diciembre de 1965.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.

ABELARDO COSTA.

Decreto 11.099.

Registrada bajo el número siete mil ciento cuarenta y dos (7.142).

EDUARDO ESTRINE.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en Diputados el 22 de setiembre de 1965.

Aprobado el 24 de noviembre de 1965.

Sancionada en el Senado el 25 de noviembre de 1965.

Promulgada el 10 de diciembre de 1965.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 21 de diciembre de 1965.